

La oralidad: propuestas en la LOGSE y la LOE y su enseñanza en el currículo actual de la ESO

Orality: proposals in the LOGSE and the LOE for its teaching in the current curriculum for compulsory secondary education

GINÉS LOZANO JAÉN
LUCÍA VALERO CIFUENTES
Universidad de Murcia

Resumen:

El siguiente trabajo plantea la necesidad de fomentar en clase el interés del uso de la lengua oral, tan olvidado durante décadas. El *Marco europeo de referencias para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*, el informe PISA, y el proyecto DeSeCo demandan un cambio considerable en la enseñanza y aprendizaje de la lengua oral. El avance significativo de la expresión oral en la actualidad se comprueba en la comparación de los propios contenidos de la LOGSE y de la LOE que desarrolla esta habilidad para capacitar al alumnado en el aprendizaje de la lengua desde todos los ámbitos posibles. Sin el desarrollo de la competencia comunicativa, hubiera sido imposible que la lengua oral hubiera adquirido la importancia que hoy en día posee.

Palabras clave:

Marco europeo de referencias para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación, PISA, DeSeCo, Lengua oral, conceptos de oralidad, comparación LOGSE y LOE, competencia comunicativa.

Abstract:

The following article considers the need of encouraging the interest in the use of oral language between students, which has been forgotten for decades. The *Common European Framework of References for Languages*, the PISA report and the DeSeCo project ask for a change in the teaching and learning of the oral language. The step forward in this field can be checked by comparing the contents in the LOGSE and the LOE, which develop this ability so as to allow students to learn the language in every possible aspect. Without the communicative approach, it would have been impossible for oral language to acquire its current importance.

Key words:

Common European Framework of References for Languages, PISA, DeSeCo, Oral language, concepts of orality, LOGSE and LOE comparison, communicative approach.

Résumé:

Le travail suivant expose le besoin de développer, en classe, l'intérêt pour l'utilisation de la langue orale, si oubliée pendant des décennies. Le Cadre Commun Européen de Référence pour les Langues: apprentissage, enseignement et évaluation, le rapport PISA, et le projet DeSeCo préconisent un changement considérable dans l'enseignement et l'apprentissage de la langue orale. Le progrès significatif de l'expression orale dans l'actualité peut être perçue si l'on compare les contenus de la LOGSE et de la LOE qui développe cette habileté pour rendre capable les élèves de communiquer dans n'importe quelle situation de communication. Sans le développement de la compétence communicative, il aurait été impossible que la langue orale acquière l'importance qu'elle possède actuellement.

Mots clés:

Cadre européen pour les langues: apprentissage, enseignement et évaluation, PISA, DeSeCo, langue orale, concepts de l'oralité, comparaison LOGSE y LOE, compétence communicative.

Fecha de recepción : 25-1-2012

Fecha de aceptación : 3-5-2012

1. Introducción

La lengua oral es fundamentalmente un código multicanal, compuesto por elementos sonoros que están acompañados de unidades cinésicas, proxémicas o paralingüísticas que los acompañan, completan y amplían sus valores semánticos.

El giro copernicano que ha experimentado el desarrollo de la expresión oral en las distintas Leyes Orgánicas es extraordinario, como se podrá comprobar a lo largo del presente artículo. El estudio y potenciación de la lengua oral venía siendo demandado por lingüistas, psicolingüistas, etnógrafos, entre otros, desde la década de los sesenta, de modo que en la actualidad han proliferado los trabajos sobre la lengua oral desde múltiples disciplinas. Sin embargo, la supremacía del estudio de la lengua escrita sobre la lengua oral en nuestro sistema educativo devenía de antaño por considerar sublime el arte de la escritura de los clásicos, modelo que debía considerarse objeto de mimesis. Pese a todo, es sobradamente conocida la opinión de Walter Ong de que la escritura es un sistema secundario, ya que la expresión oral existe sin la escritura, pero la segunda no lo es sin la primera.

La fina ironía de Michael Halliday (1982: 248) se manifiesta con notoriedad cuando utiliza el lenguaje para expresar una indudable obviedad que los estudiosos del lenguaje habían relegado al olvido: "Después de

un período de intenso estudio del lenguaje como construcción filosófica idealizada, los lingüistas han convenido tomar en cuenta el hecho de que las personas se hablan entre sí”.

La necesidad de potenciar la expresión oral ya fue advertida en el *Marco europeo de referencias para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCERL), un proyecto gestado en un congreso internacional celebrado en Suiza en el año 1991. La pretensión principal fue crear un modelo de análisis internacional que midiera los niveles de comprensión y la expresión oral y escrita en una lengua determinada. Los pilares básicos en los que se basa dicho proyecto son tres: *comprender, hablar y escribir*. Sobre el tema que nos ocupa, el concepto *hablar* incluye la *interacción oral y la expresión oral*, pues el ser humano se relaciona y se comunica en interacción con los demás, fundamentalmente a través de la conversación.

Posteriormente, en 1997 los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés y OCDE, en español) propusieron un *Programa para la Evaluación Internacional para Estudiantes* (PISA, por sus siglas en inglés). El objetivo esencial de PISA era comprobar cómo los estudiantes que se encuentran al final de la escolaridad obligatoria habían adquirido los conocimientos y las habilidades necesarios para su total integración y correcta participación en la sociedad. Las evaluaciones PISA comprobaron el grado de adquisición de los saberes y destrezas de los estudiantes en las materias instrumentales: Lengua y Matemáticas. El denominador común de las pruebas diagnósticas se centra en el logro de las competencias básicas, indispensables en la formación integral del alumnado, con el fin de conseguir ciudadanos capacitados para desenvolverse sin problemas en la sociedad. A pesar del esfuerzo por potenciar la oralidad en el currículo, surge un grave problema en las pruebas diagnósticas: no se efectúa ningún tipo de control sobre la expresión oral, lo que contradice los propios principios de la competencia lingüística.

El Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) de la OCDE destaca la habilidad para utilizar el lenguaje, en especial el uso apropiado de las destrezas lingüísticas orales y escritas. Por tanto, las competencias básicas tienen como finalidad lograr el desarrollo de las capacidades de cada individuo, sin olvidar que el aprendizaje es continuo a lo largo de la vida de las personas.

Fruto de la preeminencia de las competencias básicas sobre los objetivos que se desean alcanzar en cada etapa y ciclo educativo nace la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo para la Educación Secundaria Obligatoria que cambiará totalmente el concepto de enseñanza-aprendizaje en lo que atañe a la oralidad en Lengua castellana y Literatura en nuestro país.

2. Marco teórico

La relevancia del aprendizaje de la lengua oral tiene su origen y especial apogeo en Grecia donde leer y escribir y pronunciar discursos elocuentes y bien contruidos tenían una gran importancia social. Tanto era así que nacieron la Gramática y la Retórica como disciplinas didácticas de la enseñanza de la lengua. La primera enseñaba a leer y a escribir, mientras que la segunda instruía en elaborar discursos persuasivos. Protágoras, Gorgias y, especialmente, Aristóteles impulsaron el arte de la persuasión a través de la Dialéctica. Tras el olvido sistemático de la oratoria, vuelve a cobrar importancia de la mano de Chaïm Perelman, belga de origen polaco, con sus aportaciones sobre la neorretórica. Sin embargo, no podemos olvidar la gran aportación de Quintiliano, nacido en Calahorra, cerca de Logroño, aunque pronto marchó a estudiar a Roma. Él ya alude a las cuatro destrezas básicas tan repetidas incesantemente hoy en día: hablar, escuchar, leer y escribir.

Muchos autores de la comunicación han reclamado la planificación y el uso sistemático de la lengua oral en las aulas. La mayor parte de los estudiosos solicitaban para la lengua oral el mismo trato curricular que para la lengua escrita, ya que ayudan ambas en la experiencia cotidiana de los alumnos. El análisis del discurso oral (Tusón, 1996; Cros, 1999; Calsamiglia y Tusón, 1999) ha propiciado la descripción de los mecanismos y estrategias metodológicas que se activan en los actos comunicativos. Estos autores parten del concepto de análisis del discurso francés (Adam, 1992; Bronckart, 1985) e inglés (Canale y Swain, 1980; Canale, 1983) que a su vez se basan notablemente de la teoría de la competencia comunicativa (Hymes, 1966, 1972). Al margen de la influencia del análisis del discurso y de la conversación, la pragmática lingüística o la etnografía de la comunicación centran su interés en el uso de la lengua en situación interactiva o interaccional entre los hablantes, que conocen

las estructuras y reglas de una lengua, pero que no olvidan que en el intercambio comunicativo importan la intención, el contexto, los participantes, la cortesía, etc.

La Pragmática dará un gran impulso a la oralidad a través de los estudios de Austin (1982), Searle (1962) y Grice (1975) sobre los actos de habla, cuando concibe la lengua como el uso que hace un individuo de ella en un contexto determinado y tiene en cuenta a los participantes del acto comunicativo (edad, sexo...) y sus intenciones, como ya se ha advertido. Grice parte del análisis de la conversación para indicar que existen una serie de reglas, aceptadas por los interlocutores, que en el caso de ser incumplidas fracasa la conversación. Para él, el principio de cooperación es necesario para lograr un verdadero intercambio comunicativo mediante reglas que lo regulan. Grice identifica las cuatro máximas de la conversación conocidas en las que se basa el principio cooperativo eficaz: cantidad, calidad, relación y modo.

No es menos importante en la comunicación oral el principio de cortesía que investigaron Leech (1983), Brown y Levinson (1987) o Haverkate (1994) que rige los intercambios comunicativos, interpretando que los interlocutores conocen y aceptan unas reglas de comportamiento que salvaguarden las relaciones mutuas. No podemos dejar de mencionar la teoría de la relevancia en la comunicación de Sperber y Wilson (1994) que engloba a aquellos mecanismos que ayudan al receptor a inferir de un modo adecuado lo que el emisor quiere que interprete, aunque no será tarea fácil.

La lengua no es únicamente habla, sino que, además, es vehículo del pensamiento y el lugar por donde discurre. Por eso, la persona que habla bien, reflexiona bien, ya que su pensamiento va dirigido por el lenguaje. Es preciso tener muy presente que el hombre es hombre porque es *homo loquens*. Como bien apunta Mendoza (2006: 14-16), "la concepción tradicional de la lengua consideraba el lenguaje escrito y el lenguaje oral como dos aspectos complementarios del mismo código, y centraba su interés en la instrucción formal del lenguaje escrito". Sin embargo, como él añade, la comunicación es un fenómeno oral; la lengua oral es un lenguaje natural y fundamental en la formación del ser humano y en su pensamiento, la forma básica de la lengua oral es la conversación en la que los individuos interaccionan y el enunciado que depende del contexto y de la intención del hablante es la unidad esencial de la comunicación oral.

En el diálogo y la conversación el hombre da rienda suelta a su propio pensamiento e incluso llega a constituir una válvula de escape de emociones internas que exterioriza ante los receptores. Por ello, Carlos Rosales (1987: 54) piensa de este modo:

El arte de hablar, de expresarse, se puede entender con una finalidad comunicativa inmediata cuando a través del mismo creamos diálogo o conversación pretendiendo un contacto directo con nuestros interlocutores. [...] Y se puede entender por otra parte la actividad de hablar como un medio de expresión de la propia personalidad, del mundo interior de la persona, sentimientos, ideales valores...

Se puede afirmar que la conversación espontánea constituye la forma primitiva y universal de la propia oralidad. Ella sirve como soporte a las distintas tipologías: argumentación, narración, etc. Una definición completa y original la formula Kerbrat-Orecchioni (1996: 8):

Así lo característico de la conversación es el hecho de implicar un número relativamente restringido de participantes, cuyos papeles están predeterminados, que gozan todos en principio de los mismos derechos y deberes (la interacción es de tipo "simétrico" e "igualitario") y que tienen como única finalidad confesada el placer de conversar; tiene, en fin, un carácter familiar e improvisado: los temas que se abordan, la duración del intercambio o el orden de los turnos de palabra. [...] (1996: 8).

La enseñanza de la comunicación oral debería ser la piedra de toque del aprendizaje de una lengua, porque al margen de la conversación las prácticas discursivas orales son muy extensas. El cuadro que presentan Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (2002: 39) es bastante completo al respecto y da una visión general sobre el uso de la lengua oral en el ámbito formal e informal. Los estudiosos del lenguaje reclamaban con razón un cambio en los contenidos y en los criterios de evaluación urgentemente:

De persona a persona	De persona a audiencia (o monologal)
Entrevista	Conferencia
Consulta (médica...)	Charla
Transacción comercial	Clase
Debate	Mitin
Tertulia	Sermón
Mesa redonda	Presentación (ponencia...)
Coloquio	Declaración
Examen oral...	Discurso

La escasa importancia que se le daba a los procedimientos y adquisiciones de destrezas lingüísticas orales en las clases de Lengua española se oponía directamente al correcto uso cotidiano - y no por ello menos importante - de la utilización de la expresión oral con pleno dominio del entorno inmediato espacial y temporal en que se produce la comunicación, pues gran parte de la información implícita sobre la que se generan los enunciados lingüísticos dependen del contexto situacional y extralingüístico. Santiago Alcoba (1999: 18) explica con claridad la importancia que tiene en la oralidad la inmediatez de la transmisión de la comunicación, aspecto que apenas posee relevancia frente al aprendizaje de reglas y estructuras gramaticales:

La inmediatez en el tiempo y en el espacio propia de la oralidad permiten la interacción entre los interlocutores o participantes en la comunicación. El hablante puede ver la reacción del oyente y modificar su texto o discurso según sea conveniente y, al mismo tiempo, el oyente puede guiar al hablante en la estructuración y producción de su discurso. Pero esa inmediatez comunicativa también obliga a quien habla a tener un gran control sobre el discurso, porque no puede borrar lo que ha dicho, aunque sí puede rectificar.

Todavía queda mucho por hacer en la educación de la enseñanza oral por el olvido sistemático al que se ha visto confinada. La concepción de la necesidad del alumno por aprender a negociar en la interacción comunicativa, como ya advertía Goffman, lleva a muchos estudiosos de la comunicación a plantear objetivos que permitan ser competentes en cualquier situación a los alumnos. La revista *Signos. Teoría y práctica de la educación* ha sido un claro referente para la potenciación de la

oralidad. En uno de sus artículos Luci Nussbaum (1994: 40-47) se refiere a la importancia de la negociación como una necesidad obligatoria del profesor en formar personas respetuosas sin agresiones verbales que mermen una comunicación plena:

Existe, sin embargo, un concepto fundamental que es preciso abordar en la escuela. Me refiero al principio de negociación que rige las actividades verbales entre individuos. Los intercambios orales, cualesquiera que sean —conferencias, debates, clases, conversaciones informales, entrevistas, etc.— están orientados hacia la consecución de un acuerdo, hacia la obtención de algo: compartir opiniones, informaciones; obtener productos, informaciones; conseguir actuaciones, comportamientos o, simplemente, mantener relaciones por el placer de socializar. El éxito y el fracaso de tales propósitos, existen un sinnúmero de posibilidades presididas por la negociación y matizadas por los rituales de la interacción o por la necesidad de no perder la propia imagen ni agredir la de los interlocutores.

Enseñar a hablar en las aulas implica la presencia de un interlocutor al menos que esté escuchando con capacidad de respuesta. El emisor debe aprender a utilizar los elementos lingüísticos necesarios que hagan posible una expresión comprensible para el destinatario desde los aspectos formales de pronunciación y entonación hasta la construcción sintáctica y las estrategias del mantenimiento correcto del diálogo.

Debemos tener en cuenta que la lengua oral y la lengua escrita a veces no son antitéticas, sino más bien complementarias. En una sociedad alfabetizada no se deben poner límites tajantes entre ambos lenguajes, ya que en las culturas con escritura alfabética el uso de la lengua escrita modifica los intercambios comunicativos e incluso las formas de pensar y razonar. Anna Camps (2005: 38) escribe con meridiana claridad al respecto:

En este entorno alfabetizado, la lengua oral se ve afectada por las características de los textos escritos. Actualmente, una conferencia oral está más cerca del lenguaje escrito que de la conversación cotidiana, e incluso esta viene marcada, aunque no seamos capaces de percibirlo, por la alfabetización. Podríamos decir que los usos orales en las sociedades alfabetizadas pertenecen a lo que Ong denomina *oralidad secundaria* impregnada ya de lengua escrita. En estas culturas, los usos orales y los escritos se mediatizan unos a otros: se

habla para escribir, se lee y se escribe para exponer oralmente un tema, se lee para tener un tema de conversación; el habla lleva a leer y ayuda a leer, etc. El proceso de aprendizaje de la lengua, incluso la oral, puede entenderse como un proceso de inserción en una sociedad alfabetizada.

La falta de espacio nos obliga a no detenernos en dos libros que han sido claros referentes para la comprensión de la oralidad y para el empuje necesario de la enseñanza y práctica de la misma en las aulas: *El diálogo*, de M^a Carmen Boves Naves (1992) y *La comunicación oral y su didáctica* de M^a Victoria Reyzábal (1993).

3. La competencia comunicativa y la oralidad

El estudio de la competencia comunicativa y lingüística supuso un gran avance en el conocimiento de la comunicación humana. Lo oralidad se convierte en uno de los ejes fundamentales de la competencia al atender aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, entre otros, que habían quedado desatendidos.

El término competencia fue acuñado en Lingüística por Chomsky en 1965 en su obra *Aspects of the Theory of Syntax*, al entender que dicho concepto hace mención al conocimiento que hablante y oyente tienen de su lengua y actuación es el uso práctico que hacen de la lengua en situaciones concretas. Según esto, la competencia se refiere al conocimiento de la gramática y de otros aspectos de la lengua, mientras que la actuación se refiere al uso concreto de la misma. Según Chomsky, existe una gramática innata, universal y común a los seres humanos. Hay que hacer la salvedad de que él piensa en un hablante y un oyente ideales, alejados de toda realidad. Por este motivo, el etnógrafo y sociolingüista Dell Hymes en su libro *On Communicative Competence* de 1966 critica el concepto de competencia por considerar a los interlocutores alejados de los rasgos socioculturales. Él compara la adquisición de la gramática al de la competencia, pues el niño también imita y aprende el uso de la lengua en la conversación, formas de tratamiento, rutinas, silencios, etc., dentro de unos claros factores sociales y culturales para hablar y escribir correctamente. Dell Hymes resume su teoría sobre la competencia mediante la sigla *speaking*:

- Situation (situación espacial, temporal y psicosocial).

- Participants (características socioculturales y relaciones mutuas).
- Ends (finalidades).
- Act sequences (secuencias de actos en interacción).
- Key (clave: grado de formalidad de la interacción).
- Instrumentalities (instrumentos: canal, variedades de habla, kinesia y proxemia).
- Norms (normas de interacción y de interpretación).
- Genre (género: tipo de interacción; secuencias discursivas).

Partiendo de Dell Hymes, Canale y Swain en *Fundamentos teóricos de los enfoques comunicativos*, proponen cuatro componentes básicos en dicha competencia: la competencia gramatical, la competencia sociolingüística, la competencia discursiva o textual y la competencia estratégica o relacional que refuerzan los estudios sobre la oralidad en todas las vertientes de las competencias del hablante en sociedad.

No puede faltar la alusión al extraordinario lingüista que fue Eugenio Coseriu. Su teoría general del hablar la desarrolla en su libro *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Coseriu sostiene que pueden ser diferenciadas las dos concepciones que tienen sobre la lengua Saussure y Chomsky. La lengua, en Chomsky, -dice Coseriu- no sólo está dada como lengua, sino ya como competencia. Para Saussure, el conocimiento de la lengua es inconsciente, para Chomsky es intuitivo. Coseriu (1992: 91-92) desarrolla el concepto del hablar estableciendo tres planos o niveles de la actividad del hablar en correspondencia con tres planos del saber lingüístico:

1. El hablar presenta aspectos universales, comunes a todos los hombres; es el “hablar en general”; es el “saber elocutivo” o “competencia lingüística general”.
2. Todo hablar es hablar en una lengua determinada. Se comunica siempre en una determinada tradición histórica; es la “lengua particular”; es el “saber idiomático” o “competencia lingüística particular”.
3. El hablar es siempre individual bajo dos aspectos: a) por una parte, siempre es un individuo el que lo realiza; b) por otra parte, el hablar es individual en el sentido de que siempre tiene lugar en una situación única determinada. Es el texto y el “saber expresivo” o “competencia textual”.

Al aprender a hablar, no sólo adquirimos el conocimiento de la gramática de una lengua sino que también aprendemos sus diferentes registros y la manera adecuada de usarlos en un contexto determinado. Adquirimos la competencia comunicativa a partir de nuestra experiencia conversacional en distintas situaciones de comunicación, con personas diferentes, hablando sobre temas diversos, de modo que la adquisición de la competencia comunicativa es un proceso largo que sigue abierto durante toda la vida del hablante.

Canale (1983: 63-83) propone cuatro competencias interrelacionadas para que un hablante sea competente desde el punto de vista comunicativo: la competencia lingüística, la competencia sociolingüística, la competencia discursiva y la competencia estratégica. Por su parte Bachman (1990: 105-129) propugna la competencia organizativa y la competencia pragmática. En la primera estarían englobadas la competencia gramatical y la competencia textual, mientras que en la segunda se incluirían la competencia ilocutiva y la competencia sociolingüística.

Cuando se trata de diferenciar las distintas competencias orales se debe diferenciar claramente las expresiones verbales cotidianas de las formales por sus estructuras, intenciones y el grado de formalidad. Como dirían Pilar Pérez Esteve y Felipe Zayas (2007: 67):

Al describir las competencias orales es necesario establecer una distinción previa entre los usos verbales cotidianos y los formales, pues hay una gran distancia, por ejemplo, entre una conversación casual entre dos amigos y una conferencia. Entre estos dos extremos encontramos una gran diversidad de situaciones en las que el lenguaje oral se usa de forma más o menos planificada y con diferentes grados de formalidad y de objetividad. En uno de los extremos, la diferencia entre oralidad y escritura no es muy grande: una conferencia pronunciada ante una determinada audiencia está más cerca de un texto escrito que de una conversación espontánea.

4. Comparación entre la LOGSE y la LOE

Si leemos con detenimiento la atención que se le prestaba a la expresión oral en la LOGSE y en la LOE y comprobamos sus criterios de evaluación, advertimos enormes diferencias a favor de la expresión oral.

CONTENIDOS EN LA LOGSE
PRIMER CURSO
<ul style="list-style-type: none">- Elementos de la comunicación.- La variedad espacial. Dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos: Seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.- Fonética.- Norma culta de la lengua española (I): Reconocimiento de las principales normas fonéticas. Lectura en alta voz (el enunciado).- Léxico (I). Estructura de la palabra.
SEGUNDO CURSO
<ul style="list-style-type: none">- Funciones del lenguaje.- La variación social y estilística.- Fonética.- Norma culta de la lengua española (II). Pronunciación de los grupos cultos. Lectura en alta voz (párrafos de distinta estructura).- Léxico (II). Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.
TERCER CURSO
<ul style="list-style-type: none">- Fonética.- Norma culta de la lengua española (III). El verbo. La preposición. Lectura en alta voz (diálogos). Léxico (neologismos).- Léxico (III). Procesos fundamentales de la formación de palabras.
CUARTO CURSO
<ul style="list-style-type: none">- Fonética.- Norma culta de la lengua española (IV). Principales problemas sintácticos. La concordancia y el orden. Lectura en alta voz (el verso). Léxico (préstamos).- Léxico (IV). Formación del léxico de la lengua española: Voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

Aunque en el Real Decreto 116/2004, de 23 de enero, por el que se establecía el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, marcaba las directrices de la enseñanza- aprendizaje de la lengua oral, no dejan de ser escasos los contenidos y criterios de evaluación al respecto. Los criterios de evaluación, como no podía ser de otro modo, están graduados en dificultades y números según los cursos el aprendizaje de la oralidad. A continuación, se indican los criterios por cursos de la ESO:

1º de ESO

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación: exponer oralmente o por escrito un tema de forma ordenada, adecuándolo a la situación comunicativa.

2º de ESO

1. Elaborar el resumen oral o escrito de una exposición o argumentación oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista y aportando una opinión personal.

3º y 4º de ESO

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

Las diferencias entre los contenidos anteriores y los de la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo son tan evidentes que huelga explayarse en comentarios superfluos. Son tan notorias las propuestas de la LOGSE y de la LOE que no se harán mención de los criterios de evaluación referidos a los contenidos.

CONTENIDOS DE LA LOE

PRIMER CURSO

Bloque 1. Comunicación. Escuchar, hablar y conversar.

- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con las descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su

realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Reconocimiento de las principales normas fonéticas.
- Lectura silenciosa (velocidad lectora) y lectura en voz alta (el enunciado).
- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

Bloque 4. Educación literaria.

- Lectura comentada y recitado de poemas.
- Lectura comentada de relatos breves.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

SEGUNDO CURSO

Bloque 1. Comunicación. Hablar, escuchar y conversar.

- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
 - Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
 - Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
-

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma a la norma lingüística en los escritos.
- Norma culta de la lengua española (II).
- Pronunciación de los grupos cultos.
- Lectura silenciosa (velocidad lectora) y lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

Bloque 4. La educación literaria.

- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...
- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral.

TERCER CURSO

Bloque 1. Comunicación. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas emitidos por la radio y la televisión.
 - Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.
 - Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Tecnologías de la información y la comunicación.
 - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
-

-
- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
 - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y las perífrasis verbales de carácter modal. Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas déicticas en relación con la situación.
- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto como fenómeno, elemento o característica.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado.

Bloque 4. Educación literaria.

- Lectura comentada y recitado de poemas.
- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

CUARTO CURSO

Bloque 1. Comunicación. Escuchar, hablar y conversar.

- Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).
 - Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas déicticas en relación con las situaciones de comunicación.
 - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
 - Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de
-

vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.

- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deécticas en relación con las situaciones de comunicación. Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado.

Bloque 4. Educación literaria.

- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
 - Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
 - Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
-

Solamente el hecho de que el bloque 1 de los contenidos se refiera a la comunicación y contenga un epígrafe denominado *Escuchar, hablar y conversar* nos demuestra el interés manifiesto por conseguir alumnos competentes desde el punto de vista de la expresión oral, tan olvidada en otras Leyes Orgánicas de Educación. Además, se considera la conversación como una destreza básica, al margen de las indicadas más arriba.

Se pueden realizar algunas críticas sobre el ambicioso proyecto de lograr que la oralidad sea un pilar básico en los distintos ciclos de la ESO. Los problemas más destacados del deseo de abordar la expresión oral con la importancia que se merecía pueden ser los siguientes:

1. El número excesivo de alumnos por grupo (33) impide que sea eficiente la puesta en escena de bastantes procedimientos que marca la ley.
2. Los contenidos son amplísimos, lo que supone que el profesor apenas puede dedicarle tiempo a cada alumno en actividades como exposiciones orales, discursos, resúmenes orales, debates televisivos, etc.
3. Se echa en falta un diálogo más frecuente entre los alumnos, para que los elementos bidireccionales comunicativos no sean solo el docente y el discente.
4. Son necesarios cursos de formación del profesorado sobre la oralidad, ya que se ha estudiado poco y se ha investigado menos, en líneas generales.
5. Es necesario concienciar al profesorado de que la metodología y la didáctica de la asignatura en relación con la enseñanza de la expresión oral es diferente a la práctica docente de la clase magistral.

5. Conclusiones

1.- La enseñanza y el aprendizaje de la expresión oral cobra en el actual sistema educativo un gran auge debido a los estudios realizados desde la década de los años sesenta en torno a la comunicación interaccional y al estudio de la producción y recepción de información en el proceso comunicativo.

2.- La oralidad deja de ser subsidiaria de la lengua escrita por ser el diálogo y la conversación la comunicación más espontánea y frecuente en la vida diaria de los hablantes.

3.- El *Marco europeo de referencias para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCERL) de 1991, el *Programa para la Evaluación Internacional para Estudiantes* (PISA) de 1997 y el *Proyecto de Definición y Selección de Competencias* (DeSeCo) de la OCDE de 1997 auspician que la expresión oral se considere esencial en el ámbito de la educación para formar personas que se relacionen con suficientes destrezas en la lengua oral.

4.- La Lingüística, la Didáctica de las lenguas, la Etnografía y otras disciplinas reclaman una potenciación de la oralidad en las aulas con más procedimientos que acerquen a los alumnos a la expresión oral: lengua primigenia y espontánea del ser humano.

5.- La necesidad de profundizar en el estudio y sistematización de la competencia comunicativa hizo preeminente que la lengua oral fuese considerada como eje fundamental de la investigación en este campo de la comunicación.

6.- El cambio experimentado en el uso y aprendizaje de la oralidad surge con la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo para la Educación Secundaria Obligatoria, ampliando sustancialmente la exigua importancia que recibía la expresión oral en el Real Decreto 116/2004, de 23 de enero.

Referencias bibliográficas

- Adam, J.M. (1992). *Les textes: types et prototypes*. París: Nathan.
- Alcoba, S. (Coord.). (1999). *La oralización*. Barcelona: Ariel.
- Austin, J. L. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Urmson [traducción castellana: *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós, 1982.]
- Bachman, L. (1990). "Habilidad lingüística comunicativa". En Llobera et al. (1995). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras* (105-129). Madrid: Edelsa.
- Bobes Naves, M^a Carmen. (1992). *El diálogo*. Madrid: Gredos.
- Bronckart, J. P. y otros. (1985). *Le fonctionnement des discours*. Neuchâtel/París: Delachaux et Niestlé.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Camps, Anna. (2005). "Hablar en clase, aprender lengua". *Claves para la Innovación educativa*. Barcelona, 31, 38.

- Canale, M. (1983). "De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje". En Llobera et al. (1995). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras* (63-83). Madrid: Edelsa.
- Canale, M. (1995). "De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje". En *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de las lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa, 63-81.
- Canale, M. y Swain, M. (1996). "Fundamentos teóricos de los enfoques comunicativos. La enseñanza y la evaluación de una segunda lengua". *Signos. Teoría y práctica de la Educación*, 17, 54-62.
- Coseriu, E. (1992). *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.
- Cros, A. y Vilá, M. (1999). "Los usos formales de la lengua oral y su enseñanza". *Textos de didáctica de la lengua y de la literatura* (Barcelona), 22, 49-65.
- Grice, P. (1975). "Logic and Conversation". *Syntax and Semantics* (New York), 3, 41-59.
- Halliday, Michael. (1982). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hymes, D. (1972): "models for the Interaction of Language and Social Life". En Gumperz, J. y Hymes, D. (ed.). *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*. New York: Holt.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1996). *La conversación*. París: Seuil.
- Leech, G. N. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- Mendoza, A. (Coord.) (2006). *Didáctica de la Lengua y la Literatura de Primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- Nussbaum, L. (1994). "De cómo recuperar la palabra en clase de lengua". *Signos. Teoría y práctica de la educación*. Gijón, 12, 40-47.
- Pérez Esteve, P. y Zayas, F. (2007). *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Reyzábal, M^a Victoria. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla.
- Rosales, C. (1987). *Didáctica de la comunicación verbal*. Madrid: Narcea.
- Searle, J. (1962). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1994). *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.
- Tusón, A. (1996). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.